

24428

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

NUMERO	29 JUN. 1979
FECHA DE PRESENTACION	

Réf. 53659

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 PRIORIDADES: 21 NUMERO	22 FECHA	23 PAIS
53659 B/79	30 Agosto 1978	Italia
CADUCADO		

27 FECHA DE PUBLICIDAD	28 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B. 44D 3/04

24 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESTUCHE PERFECCIONADO PARA PRODUCTOS DE ARTES PLASTICAS"

21 SOLICITANTE (S)
Ettore MUSSO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via Vallero 1, Rivarolo Canavese (TURIN) Italia

22 INVENTOR (ES)

23 TITULAR (ES)
Ettore MUSSO

24 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

20.0.1979

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un estuche para colores al agua o de cera, caracterizado por el hecho de comprender un panel de material plástico moldeado al vacío y que presenta una serie de cavidades que contienen cada una un producto coloreado que ha sido colado directamente dentro de la cavidad.

10. Según otra característica de la invención, el panel está además provisto de cubetas para la mezcla y el depósito del color, así como de asientos para un pincel o una espátula, practicados éstos también en el acto del moldeo al vacío del panel.

15. El estuche está completado por un elemento rígido de protección, constituido por ejemplo por un estuche de material plástico o por una banda de cartón que contiene el panel moldeado al vacío. El panel también podrá formar parte de un fabricado tipo "blister", en el cual el elemento reforzador está constituido por una placa que constituye una tapadera deslizable.

20. El fabricado según la presente invención es particularmente sencillo, funcional y práctico para el usuario, tanto por su coste competitivo como por su facilidad de utilización.

25. Se describe a continuación un ejemplo de realización haciendo referencia a los planos adjuntos, aportados meramente a título de ejemplo no limitativo, y en los cuales:

la figura 1 representa una vista desde arriba de un recipiente según la invención,

la figura 2 es una sección según la línea

II-II de la figura 1,

la figura 3 es una vista en perspectiva del recipiente parcialmente abierto.

5. En el ejemplo ilustrado en los planos, un recipiente para una serie de colores, tales como por ejemplo, colores para acuarela, colores para aguada o pastas de cera para modelado, está constituido por un panel 14 de material plástico transparente modelado al vacío.

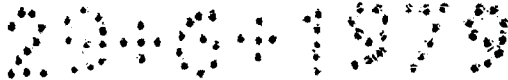
10. El panel 14 presenta dos filas laterales de cavidades 18 que contienen cada una un color, indicado con 12 en el plano. Entre las cavidades 18 hay dispuesta una fila central de cubetas de mezcla o de depósito. En las paredes 22 que separan una de otra las cubetas 20 hay practicadas aconaladuras alineadas 24 que definen un asiento para un pincel 26 o para una espátula.

15. En el ejemplo ilustrado, las cavidades 18 tienen una forma circular, pero también podrían ser de forma cuadrada o rectangular o una forma alargada en el caso en que debieran contener barritas coloreadas de pasta de cera para modelar.

20. Los colores estén colados directamente en las cavidades 18 a una temperatura de entre 60 y 80° C.

25. El panel 14 está provisto, en el ejemplo ilustrado, de dos bordes longitudinales replagados como se indica en 28, de modo a formar dos guías paralelas para el montaje de una tapadera deslizable 16, que confiere la necesaria rigidez al fabricado de tipo "blister", indicada globalmente con 10.

El fabricado presenta un orificio 30 que sirve para colgar el recipiente de un gancho o similar para la



presentación y la venta.

5. De conformidad con otras variantes (no ilustradas en el plano) el panel 14 podría estar colocado en el interior de un estuche rígido (preferiblemente de material plástico), provisto de una tapa de bisagra o bien en el interior de una envoltura de cartón. En estos casos, el panel puede ser realizado partiendo de una lámina de material plástico más delgada y como es obvio, está desprovisto de los bordes longitudinales replegados 28.

10. Gracias al hecho de que el panel 14 es de material plástico transparente, son visibles inmediatamente los distintos colores contenidos y las indicaciones que lleva la superficie interior de la tapadera 16.

15. Dado que el panel 14 presenta tanto las cavidades 18 para las pastillas 12 como las cubetas de mezcla 20, éste se presta ventajosamente para su uso como paleta o como plano de trabajo.

20. Naturalmente, permaneciendo firme el principio de la invención, los detalles de construcción y las formas de realización podrán ser extensamente variados con respecto a cuanto ha sido descrito e ilustrado a mero título de ejemplo no limitativo, sin por ello salirse del ámbito de la invención propiamente dicha.

- . -

25. REIVINDICACIONES

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Estuche perfeccionado para productos de

5. artes plásticas, y más concretamente para colores a la acuarela, aguada o pastas de cera para modelar, caracterizado por el hecho de comprender un panel (14) de material plástico moldeado al vacío y que presenta una serie de cavidades (18) conteniendo cada una un producto coloreado colado directamente en la cavidad.

10. 2. Estuche según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que en el panel (14) son practicadas (en el momento del moldeo al vacío) también unas cubetas (20) de mezcla o de depósito de los colores y un asiento (24) para un pincel (26) o una espátula.

15. 3. Estuche según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de comprender además un elemento rígido de protección sobrepuesto por lo menos a la cara del panel que lleva las cavidades para los colores.

20. 4. Estuche según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dos bordes (28) opuestos del panel (14), preferentemente de material transparente están replegados formando dos guías paralelas para una tapadera deslizante (16), preferiblemente de cartón que constituye el elemento de protección.

25. 5. Estuche según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de estar constituido el elemento de protección por un estuche o banda de cartón en los cuales está insertado el panel.

30. 6. Estuche perfeccionado para productos de artes plásticas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

29 de JUN. 1979

Madrid, a
p.a.

JUN. 1979

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P. P.

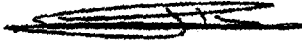


FIG. 1

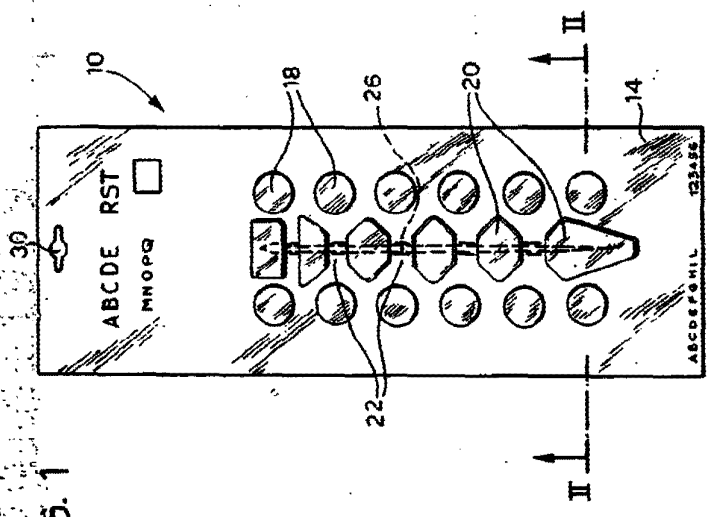


FIG. 2

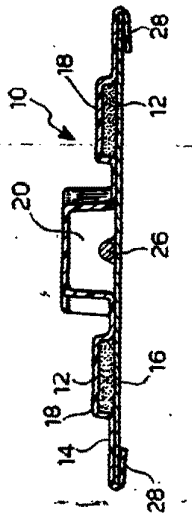
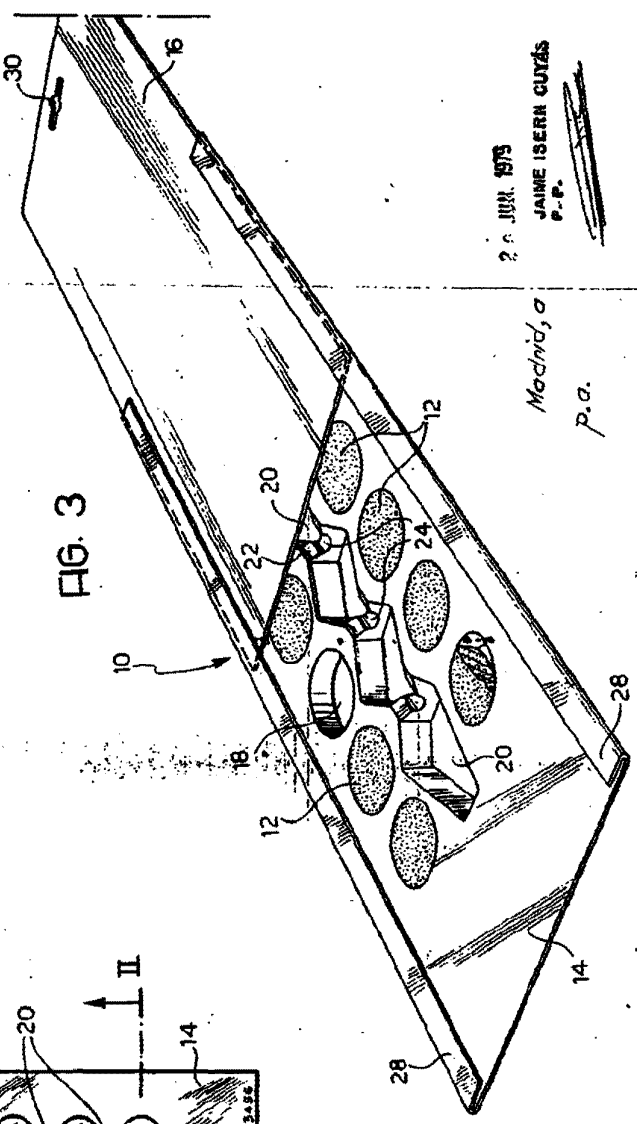


FIG. 3



26 JUN. 1973
 JAIME ISERN CUYÁS
 P. P.

Madrid, a
 p. a.